

DE MONASTERIOS Y CONVENTOS EN ELORRIO

“Monasterium” de Memaia

A parte de las famosas tumbas recopiladas en Argiñeta, otras tumbas, con algunas diferencias en su composición y fecha, han sido también halladas en otras barriadas elorrianas. Caso de Gazeta, Miñota, Mendraka o Berriozabaleta, pero de entre éstas, seguramente, las más inquietantes son las de Memaia por aparecer este lugar mencionado ya para 1053 -en la escritura de donación y fundación de la iglesia de San Agustín de Etxabarria- como “...*monasterium quod dicitur Memaia...*”¹. Lo que nos indicaría la existencia de algún pequeño templo en Memaia y, además, anterior al de San Agustín. El arqueólogo elorriarra Agustín Azkarate llevó a cabo diferentes trabajos arqueológicos en la zona, dividiendo los mismos en dos yacimientos. El primer yacimiento, llamado Memaia I, se supone respondería a la antigua ubicación de la desaparecida ermita de Santa Cruz; y el segundo, denominado Memaia II, se cree correspondería al lugar que ocupó el templo de la advocación de Santa Marina. Tanto a un templo como a otro se les otorga una antigüedad cercana a los siglos IX-X, lo que les convertiría, junto a sus necrópolis, en dos de los templos alto medievales de mayor antigüedad de Bizkaia. Azkarate concluye sus investigaciones en Memaia con la sospecha de “*la existencia de una comunidad de escaso potencial demográfico, recursos económicos reducidos y en un proceso de aculturación cristiana todavía en desarrollo*”².

Con todo, Elorrio ostenta el privilegio de ser el pueblo vizcaíno que mayor cantidad y calidad de hallazgos, relacionados con necrópolis y templos, ha ofrecido para la interpretación de una época tan oscura de nuestra Historia como la Alta Edad Media. Y, en consecuencia, parece estar más que probado que la población de la zona en ese tiempo se asentaba agrupada en pequeños núcleos situados a media ladera, muy próximos entre si, y en torno a un edificio religioso. Pequeños asentamientos compuestos de viviendas de materiales perecederos, como la madera, y templos sin gran relevancia, que no sobresalían del resto de edificios. Curiosamente todos y cada uno de estos lugares han mantenido -salvo el caso de Memaia, asentado en la umbría del monte- una continuidad de poblamiento hasta nuestros días³.

Monasterio “berria... ala zaharra”?

En febrero de 1013, don Munio Sánchez y su esposa doña Leguncia, condes de la Tierra de Durango, fundaron la iglesia de San Agustín de Etxabarria. En la escritura de fundación se le denomina “...*monasterio berria...*”⁴ lo que ha llevado a pensar a más de un autor que en ese lugar existiera un templo anterior, si cabe de madera, aunque sin ninguna certeza. Sin embargo,

¹ Archivo Foral de Bizkaia. (Bilbao; en adelante A.F.B.). Archivo Municipal de Elorrio. 340/4219.

² A. Azkarate, *Arkeoikuska* '87. 1988.

³ D. Gil Abad, *Elorrio. Urbanismo medieval de la villa*. Bilbao, 1997. (Pág. 39).

⁴ A.F.B. Archivo Municipal de Elorrio. 340/4219.

según Dona Gil no tiene por qué ser así, ya que en la documentación de la época es común señalar esto cuando se levanta una obra de “nueva” planta, tanto sea la primera como si no⁵.

Tampoco está claro el hecho de que existiese una población previa, lo que desde luego daría fuerza a la teoría sobre la existencia de un templo anterior, pero sí parece evidente que lo que se pretende con la fundación de San Agustín es desarrollar y fomentar, poco a poco, la ocupación de las áreas bajas, en contraposición con las acostumbradas aldeas de ladera.

En definitiva y como hemos dicho al principio, a mediados del siglo XI, se comienza a levantar una iglesia prerrománica. Una iglesia bajo un patronazgo laico⁶, y no bajo una orden monacal, que ejercía como parroquia -con algunos canónigos, eso sí, habitándola- y poseía un gran número de ermitas bajo su jurisdicción. Esta construcción será sustituida a su vez por un templo románico en el siglo XII, hasta que, a comienzos del XVI, se inicia la actual iglesia gótica, acompañada de la capilla funeraria exterior de San Martín y Santa Marina, donde, según la tradición, se reubicaron las momias de los condes.

A lo largo del XVII se realizan diversas obras que variarán significativamente la imagen del templo. En el año 1607, se añade el ábside; en 1661 se levanta el pórtico exterior y, en 1666, se construye la sacristía. Obras que tienen su continuación en el XVIII, siglo al que pertenecen el actual coro -de estructura barroca y amplio arco escazado-, que sustituyó al original de madera; y la torre campanario, espléndida y “difícil”⁷ obra barroca, finalizada por Javier de Arizabaleta en 1742.

Sin embargo, la obra maestra del templo, a destacar junto a las pinturas murales o frescos interiores del XVI, es el retablo mayor⁸. Clasificable en el renacimiento y concretamente de estilo plateresco, de hacia el segundo tercio del XVI, es un magnífico ejemplar policromado de gran calidad artística. Destaca por su esbeltez, armonía y composición general, además de por la expresión, anatomía y plegado de los vestidos en sus figuras. Lamentablemente, se desconoce el autor y la fecha concreta de su ejecución. Lo preside San Agustín obispo, imagen de estilo gótico y, por lo tanto, anterior en el tiempo al propio retablo.

⁵ D. Gil Abad, *Elorrio. Urbanismo medieval de la villa*. Bilbao, 1997. (Pág. 37).

⁶ Con posterioridad a su creación se convierte en patronazgo real, siendo el Rey quien decidía a que persona ceder el patronato en pago o gratitud de algún servicio. Así a finales del siglo XIV era su patrono Juan Martínez de Ibarra; mientras a lo largo del siglo XV recayó en los Ibarra. Y es que San Agustín además de un centro espiritual era un centro de producción de suma importancia que generaba interesantes ingresos económicos, entre los que cabe destacar el famoso impuesto del “diezmo”.

⁷ Desde 1718, año en el que el anterior campanario es destruido por un rayo, no son pocos los problemas de cimentación que originará el nuevo proyecto, motivo por el que se requiere a lo más granado de la arquitectura vasca del momento (Erdoiza, Lekuona, Abaria, Ibero, Lizardi, Zuaznabar y Arizabaleta).

⁸ Para poder contemplarlo hoy día en su forma original necesitó de un proyecto de conservación y restauración, elaborado por el taller de Restauración del Servicio de Patrimonio Histórico del Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Bizkaia y llevado a la práctica por E.R.C.O.A. entre los años 1995 y 1997.

Para terminar, no podemos dejar de mencionar el Convento, actualmente necesitado de una importante remodelación interior, que data de la segunda mitad del siglo XVI y posee un curioso acceso directo en altura con la iglesia.

Educación igual a prosperidad

Otro edificio emblemático y a tener muy en cuenta dentro de la historia elorriana será el monasterio de monjas Dominicas de Santa Ana. La transformación a finales del siglo XVII del entonces existente albergue de peregrinos en convento, con las ayudas económicas de algunos insignes mercaderes elorrianos, fue el resultado de un largo proceso, comenzado en 1671, para trasladar el convento de monjas Dominicas de Santa Margarita de la villa de Ermua a la casa y capilla de Santa Ana, en la villa de Elorrio. Para tal asunto se crea una comisión, compuesta por el licenciado Francisco de Estakasolo, abogado de los Reales Consejos de Su Majestad, Domingo de Lekerika, Tomás de Urkizu e Iturbe, Benito de Urkizu y Diego de Urkizu; y presidida por el alcalde y juez ordinario, el capitán Gregorio de Otalora -todos ellos buenos conocedores, como no podía ser de otra manera, de Sevilla, las Indias y su comercio⁹. Ya entonces estos hombres tenían clara la importancia de levantar un monasterio en la villa, sabiendo que ello sería muy positivo para la misma, tanto desde el punto de vista religioso de “*servicio a Dios Nuestro Señor*”, como desde el cultural y económico de “*bien universal para la villa*”¹⁰. Y es que, en unión al convento, se había pensado abrir una preceptoría de gramática, dirigida por dos religiosos, hombres doctos, que adoctrinarían a los jóvenes de la villa para que estos se “*pondrían en astillero de aspirar a mayores estudios y con ellos a puestos sublimados*”¹¹. Objetivos a medio o largo plazo que, visto y analizado el discurrir de los cargos de funcionarios ocupados por los habitantes de la villa durante el siglo XVIII, tanto en las Indias como en diferentes puntos de España, se consiguieron en un porcentaje muy alto.

En 1691, veinte años después, la suma recaudada en depósito para la edificación del nuevo monasterio ascendía a 70.033 reales, los cuales estaban a buen recaudo en manos de Domingo de Lekerika. Algunas donaciones, anteriores y posteriores a esa fecha, de las que tenemos constancia son las siguientes: 100 ducados legados por doña María Jacinta de Arriola -difunta viuda de Martín de Arespakotxaga- en 1680; 1.500 escudos de plata dotados por Simón de Zearsolo en 1692; y una porción de tierra, valorada en 5.500 reales, donada por Diego de Urkizu en el mismo año. Pero, sin ninguna duda, el donativo más importante fue el entregado por Domingo de Lariz, considerado el verdadero artífice del convento y cuya esposa, doña Josefa de Monasterioguren, no casualmente, era hermana de la priora de la comunidad de Ermua en aquel

⁹ De siempre ha llamado la atención su claustro, singular conjunto de arquitectura vizcaína que se asemeja a un patio andaluz. Pero teniendo en cuenta qué personajes se encuentran detrás de la fundación del convento y la unión de éstos con la ciudad de Sevilla, ahora está bastante clara la razón de semejante singularidad.

¹⁰ E. Rodríguez; *El monasterio de Santa Ana de Elorrio*. Bilbao, 1998. (Pág. 40).

¹¹ E. Rodríguez; *El monasterio de Santa Ana de Elorrio*. Bilbao, 1998. (Pág. 41).

momento y de otras tres monjas más. Domingo, en vida, entregó 30.500 reales, además de otros 22.000 para los gastos que podría suponer el traslado de la comunidad; pero, también a su muerte, se acordó del monasterio y de sus cuñadas, ya que su última voluntad -en 1695- fue que pagados las mandas y legados de testamentaría, el resto de sus bienes, incluso los que le tocaran como beneficio de la última compañía que tuvo en Sevilla, se empleasen en la fábrica del convento, cerco de la huerta, ornamentos, etc. Para 1699 el monasterio parece estar construido y un año después, en 1700, llegan y se instalan las monjas.

Una promesa incumplida

De todas maneras, la idea de construir un convento en Elorrio no era nueva, sabido los beneficios que ello suponía para la villa que los poseía. Así, hasta su muerte en 1609, doña María Martínez de Iturbe, viuda de Pedro Pérez de Urkizu -otro intrépido mercader elorriarra en Sevilla-, seguramente intentó cumplir la promesa hecha años antes por su ya difunto esposo y ella misma -en testamento realizado en 1592-. Y es que el compromiso tomado no era otro que fundar un monasterio de monjas en la villa, curiosamente también en la iglesia de Santa Ana, entonces utilizada como hospedaje de peregrinos y hospital. Como aclaraban, al parecer, “*en cierta tributación y angustia que Nuestro Señor Jesucristo fue servido de nos dar, prometimos de que daríamos la renta de dos mil reales para ayuda de las religiosas que entendimos habría -de haber- en la iglesia de Santa Ana de esta villa*”¹². Su intención era que las religiosas hubiesen de ser naturales de la villa y su jurisdicción, y de la anteiglesia de San Agustín de Etxabarria.

El proyecto, aunque no se conoce a ciencia cierta la razón, se quedó en tal. María y Pedro sólo nos hacen saber que “*la erección de dicho monasterio y el recibir de las dichas beatas no ha llevado efecto hasta ahora por algunos impedimentos que se han atravesado*”¹³. Sin embargo, seguro que algo tuvo que ver y no fue simple casualidad el hecho de que por las mismas fechas se fundara en la vecina villa de Durango el monasterio de monjas Agustinas, de Santa Susana.

Este matrimonio, tan piadoso, también se acordó de extender la religión cristiana por el perímetro de la villa cuando ambos mandaban: “*se pongan de renta cada año de nuestros bienes veinte reales... para que los haya y lleve un clérigo sacerdote con cargo que haya de enseñar en vascuence la doctrina cristiana a los niños y niñas y a las demás personas que quisieren ir a aprender*”¹⁴.

Una carta convertida en “papel mojado”

Y lo mismo, o parecido, ocurriría con la propuesta de fundación de un colegio de Jesuitas y un monasterio de Carmelitas Descalzas, allí por 1690. Tal vez ésta llegaba un poco

¹² A.F.B. Archivo Municipal de Elorrio. 329/4150.

¹³ A.F.B. Archivo Municipal de Elorrio. 329/4150.

¹⁴ A.F.B. Archivo Municipal de Elorrio. 329/4150.

tarde, pues por el mismo tiempo ya se encontraba en marcha, y bastante adelantado, el de las Dominicas de Santa Ana.

Con carta, fechada a 3 de octubre de 1690, el mercader elorriarra Juan de Zearsolo comunicaba a la villa que *“un amigo de esas partes ha muchos años que trabaja en este Reino con deseo de que se funde en la villa de Elorrio un colegio de la compañía de JJS para lo que tiene dispuestos treinta mil pesos”*¹⁵. Zearsolo advertía, incluso, la ubicación donde podrían levantarse las construcciones: *“se puede disponer la fundación de modo que no tengan mas sitio que por el colegio y una huerta que en el que esta detrás de la iglesia en la Campilla de San Roque estuviera buena y mas si le acompaña por colateral un monasterio de monjas carmelitas descalzas de la Institución de Santa Teresa y por su fundación promete 200 pesos que también los tiene dispuestos y teniendo lugar lo uno, y lo otro irán con los 300 pesos que son para la fundación del colegio. La voluntad de esta persona ha sido dar la porción de estos 500 pesos por estas dos fundaciones”*¹⁶. Y, dentro de su “interesada” emoción hasta hablaba de *“dar parte al provincial de la Compañía -de los Jesuitas- dándole razón de la cantidad que se ofrece para esta obra”*¹⁷.

Las razones que Juan exponía para aceptar estas fundaciones eran: en lo que se refiere al colegio de los Jesuitas, lo útil que podría ser para la enseñanza cristiana de todos los de la villa, sobre todo de los habitantes de las pobres caserías, y para la ayuda a los más necesitados, en general, puesto que la Compañía no pedía limosna; y en cuanto al convento de Carmelitas destacaba la importancia de que se recogieran en él las hijas de la villa.

Como hemos adelantado dicha propuesta, a través de una carta, queda también, nunca mejor dicho, en “papel mojado”.

Igor Basterretxea Kerexeta
Historiador

¹⁵ Archivo de Loiola. (Azpeitia; en adelante A.L.). Signatura, 317-18.

¹⁶ A.L. Signatura, 317-18.

¹⁷ A.L. Signatura, 317-18.